



San Miguel de Tucumán, **22 NOV 2019**

VISTO el Expediente N° 25157/2019 por el cual la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 044/2019 solicita designación del Prof. **GUSTAVO OSCAR NIETO** en 3 (tres) horas cátedra (733) , como pareja pedagógica de "Prácticas de la Enseñanza" y;

CONSIDERANDO

Que a partir del presente período lectivo, se implementan las parejas pedagógicas para que se dicten las Prácticas Profesionalizantes.

Que se debe nombrar a un docente para el acompañamiento de las mismas.

Que se cuenta con horas institucionales ,para la implementación de dichas horas las misma.

Que el Prof. Gustavo Nieto es docente de la casa.

Que por tratarse de horas institucionales, no serán llamadas a concurso.

Que debe contarse con un orden de mérito con los inscriptos 2019.

Que la institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **GUSTAVO OSCAR NIETO**, D.N.I. N° 27.231.825, como Docente Interino de 3 (tres) horas cátedra (733) para desempeñarse como pareja pedagógica de "Prácticas de la Enseñanza", a partir del 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si se elabora un orden de méritos,.

ARTICULO 2°.-Instruir al Director que gestione la elaboración de un orden de mérito con los inscriptos 2019.

ARTICULO 3°.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente en la Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terrani".

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **2396** **2019**

PM

Carabela

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Alejandra Gomez
SECRETARIA ALEJANDRA GOMEZ
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN